



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00932587- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Aldana De La Vega en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Historia sobre el tema: "Desigualdad económica en el Imperio Romano (siglos I-IV d.C.)"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de proyecto y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Aldana DE LA VEGA prórroga ordinaria, a partir del día 23 de diciembre de 2025 y hasta el 22 de diciembre de 2026 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Desigualdad económica en el Imperio Romano (siglos I-IV d.C.)", de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, comuníquese y archívese.

